

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE PESADO TOCACAMIONES S.A.

En Quito, a los 26 días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en las instalaciones de la empresa, siendo las cinco horas de la tarde, se reúnen los accionistas de TRANSPORTE PESADO TOCACAMIONES S.A., a saber:

ACCIONISTAS	CÉDULA CIUDADANÍA	VALOR DE APORTACIÓN	%
BRAVO LOOR GRACIELA ALEXANDRA	2100260898	100,00	12,50%
BUENAÑO PROAÑO ANA CRISTINA	0401288881	200,00	25,00%
CORELLA ORTEGA CARLOS MARCELINO	0400993572	400,00	50,00%
GUERRA NARVAEZ YOLANDA ROSARIO	0401069794	50,00	6,25%
TACURI SALINAS JUANA ELIZABETH	1718405192	50,00	6,25%
TOTAL		800,00	100,00%

Todos los accionistas representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Por moción del Gerente de la Compañía, se nombra a Guerra Narvaez Yolanda Rosario para que presida la sesión, en ausencia de la Presidenta de la Compañía el titular Buenaño Proaño Ana Cristina, y actúa como Secretario el titular Corella Ortega Carlos Marcelino, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE PESADO TOCACAMIONES S.A.: Se convoca a todos los accionistas de TRANSPORTE PESADO TOCACAMIONES S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 26 de marzo del 2018, a las 17h00, en el local ubicado en San Rafael, San Juan de Dios 73 y Pasaje Calderón, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En las instalaciones de la compañía, esto es, San Rafael, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía señor Corella Ortega Carlos Marcelino quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Corella Ortega Carlos Marcelino no obstante en su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista Señor Corella Ortega Carlos Marcelino, Gerente General de la Compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros expuestos.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del impuesto a la renta causado, el saldo se mantenga en la cuenta Utilidades Acumuladas.

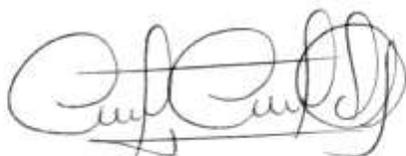
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona nombrar al señor Ing. Moromenacho Pedraza Celso Alfredo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las seis horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Guerra Narvaez Yefanda Rosario
C.C. 0401069794
PRESIDENTE



Corella Ortega Carlos Marcelino
C.C. 0400993572
SECRETARIO